



DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación Administrativa

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-0001-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 20:00 horas del día veintiocho de febrero del año 2018, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número **LS-104S80823-0001-18, PARA LA CONTRATO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los C.C. L.A.E. Octavio Adolfo Fernández Trejo, Subcoordinador de Administrativo, L.A.E. Dianeth Silva Sánchez, Jefe de Programación y Presupuestos, Lic. Miguel Angel Juárez Jasso, Titular del Área Jurídica, C.P. Lorena Figueroa Saldívar, Jefe de Recursos Financieros y Oscar Rico López, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que:

**V I S T O**

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., MARÍA FABIOLA CONSTANTINO GARCÍA Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número **"LS-104S80823-0001-18, PARA LA CONTRATO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, y;

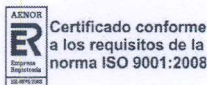
**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que el objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación de acuerdo a Dictamen de Suficiencia Presupuestal **SSE/D-0321/2018** y Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión **211210040350000/000222CG/2018** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.-** Que con fecha 23 de febrero de 2018, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número LS-104S80823-0001-18, a 4 empresas registradas en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose copia al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz de la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de

Francisco González Bocanegra 37,  
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.  
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855  
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones  
oricol@conalepveracruz.edu.mx,



*[Firmas manuscritas]*

